Fecha expedición: 2025/06/18 - 14:14:12 **** Recibo No. S001875489 **** Num. Operación. 03-MARBELAE-20250618-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN sDmCmcGXKQ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION DE TURISMO SOSTENIBLE ZITARAVIRA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900291945-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : BALBOA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503979
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 27 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 27 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 2,800,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 8 NO. 2-82
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66075 - BALBOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3148330595
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corzitaravira@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 8 NO. 2-82
MUNICIPIO : 66075 - BALBOA
CORREO ELECTRÓNICO : corzitaravira@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corzitaravira@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 14 DE ABRIL DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13309 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MAYO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION DE TURISMO SOSTENIBLE ZITARAVIRA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-13	20121127	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA BALBOA	RE01-215959	20130205

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- OBJETIVO GENERAL.- EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA CORPORACION SERA EL DE FOMENTAR LA PROMOCION DE ACTIVIDADES TURISTICAS, CIVICAS, COMUNITARIAS, EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ECONOMICAS, SOCIALES, AMBIENTALES Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO QUE BENEFICIE A LA POBLACION EN GENERAL. OBJETIVOS ESPECIFICAS.- A. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ASOCIADOS. B. DISEÑO, FORMULACION, GESTION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TURISMO SOSTENIBLE. C. CONTRATAR CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIVICAS, COMUNITARIAS, TURISTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y SOCIALES QUE BENEFICIE A CUALQUIER CLASE SOCIAL Y COMUNITARLA. REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO O PAIS, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. D. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO DE BALBOA Y LA REGION COMO DESTINO TURISTICO DE LA FIESTA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DE RISARAIDA Y LA NACION, QUE DESEMBOQUEN EN LA ELABORACION PERMANENTE DE UNA AGENCIA DE ENCUENTROS TURISTICOS Y CULTURALES PERMANENTES. E. EL DISEÑO Y OFRECIMIENTO PERMANENTES DE PAQUETES TURISTICOS AL MERCADO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. F. EL APOYO SOSTENIDO A LAS INICIATIVAS COLECTIVAS, COMUNITARIAS, FAMILIARES, Y MICRO EMPRESARIALES QUE BUSQUEN LA PRODUCCION Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, ECOLOGICOS, ARTESANALES, AGROINDUSTRIALES Y CULTURALES PROPIOS DE NUESTRA REGION. G. PROMOVER PROCESOS PERMANENTES DE CAPACITACION INTEGRAL A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO Y LA REGION, EN RAMAS ARTESANALES, TURISTICAS, MICROEMPRESARIALES Y PRODUCTORES AGRO-ECOLOGICOS. H.

POSICIONAR EL TURISMO RURAL, EN EL AMBITO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, COMO PRODUCTO DE EXCELENTE CALIDAD. I. PRESTAR ASESORIAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, JURIDICAS, AMBIENTALES, PLANEACION ESTRATEGICA, IMPLEMENTACION Y USO DE LAS NTICS, PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA Y DE EDUCACION, TALENTO HUMANO, MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, CULTURA CIUDADANA, CONFORMACION E IMPLEMENTACION DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DEPORTE, ENTRE OTROS. J. LA CORPORACION TENDRA COMO UNA DE SUS METAS LA ADOPCION DE PLANES DE CONTROL Y CONSERVACION DEL AMBIENTE, PARA LO CUAL ESTABLECERA LAS POLITICAS Y ALIANZAS ESTRATEGICAS CORRESPONDIENTES. REALIZARA ACTIVIDADES QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DEL MANTENIMIENTO, MEJORA Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y DEL AMBIENTE, DEL ECOSISTEMA Y DE LAS ZONAS PROTEGIDAS Y PARQUES NATURALES. ?SIC- J. DESARROLLAR SIMPOSIOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, TALLERES, DISTRIBUCION DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES, TELECONFERENCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION. K. APOYAR LOS PROGRAMAS DE TURISMO DE AVENTURA EN LA NATURALEZA Y AREAS RELACIONADAS, COMO SON: CABALGATAS, BALSAJE, PARAPENTE, PARACAIDISMO, ENTRE OTROS. L. PROPENDER PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS LA CORPORACION PODRA: CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS. ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO, BIENES MUEBLES O INMUEBLES. EFECTUAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ADECUACIONES Y SIMILARES PARA EL LOGRO DE SUS PROPOSITOS. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES SOBRE CAPACITACION, EDUCACION COMPLEMENTARIA, SUPERIOR, ESPECIALIZADA A MIEMBROS DE ENTIDADES PRIVADAS, PUBLICAS, ETC. Y A CUALQUIER ORGANIZACION Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, PARA LO CUAL CONTARA CON PERSONAL CAPACITADO Y ESPECIALIZADO. TOMAR EN ARRENDAMIENTO, COMODATO Y/O ADMINISTRACION DELEGADA, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. HACER PARTE DE CENTROS TECNOLOGICOS, INCUBADORA DE EMPRESAS, UNIVERSIDADES, COLEGIOS, CENTROS DE CAPACITACION Y OTRAS REDES, ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS AMBIENTALES Y ECOTURISTICAS, EMPRESAS Y ENTIDADES DE FOMENTO QUE PERSIGAN FINES SIMILARES. CONTRATAR EMPRESTITOS CON ENTIDADES O PERSONAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, PUBLICAS O PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, CONSTITUYENDO LAS GARANTIAS NECESARIAS. BUSCAR LA INTEGRACION ENTRE LOS CORPORADOS Y SUS NUCLEOS FAMILIARES PARA ASI OBTENER UNA MAYOR EFECTIVIDAD EN EL SERVICIO, MEJORANDO EL NIVEL DE VIDA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 215961 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PORRAS MALDONADO BENJAMIN ANTONIO	CC 70,545,832

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 215961 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ HENAO ISDAIL	CC 4,380,696

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 215961 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	QUINTERO MOSQUERA SANDRA MILENA	CC 1,010,161,217

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 215961 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YEPEZ HENAO DIANA MARCELA	CC 1,090,076,544

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 215961 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTAÑO MOLINA DIEGO FERNANDO	CC 18,607,606

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 215961 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VALENCIA GARTNER LUIS ALFONSO	CC 10,076,990

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 215961 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PULGARIN VALENCIA MARIA LEONILDA	CC 24,511,965

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 215960 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	PORRAS MALDONADO BENJAMIN ANTONIO	CC 70,545,832

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 215960 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	LOPEZ HENAO ISDAIL	CC 4,380,696

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACION.- EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERA EL MISMO DE LA CORPORACION Y SERA EL REPRESENTANTE LEGAL O DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION. TENDRA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O ASAMBLEA GENERAL. B. ELABORAR EL ORDEN DEL DIA PARA LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O LA ASAMBLEA GENERAL. C. RENDIR INFORME DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL, SOMETER A DISCUSION Y APROBACION DE LA MISMA LOS PLANES O PROGRAMAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. D. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. E. SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO LOS DOCUMENTOS QUE EMANEN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O ASAMBLEA GENERAL. F. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. G. REPRESENTAR LEGAL Y JUDICIALMENTE A LA CORPORACION ANTE EL GOBIERNO NACIONAL Y DEMAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS OFICIALES, ANTE LAS ENTIDADES, ORGANIZACIONES Y PERSONAS PARTICULARES Y ANTE EMPRESAS U ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CUALQUIER NATURALEZA. H. CELEBRAR CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES, PRESENTAR PROYECTOS, CELEBRAR CONTRATOS. I. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y/O ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA SOMETER A SU CONSIDERACION ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y RENDIR LOS INFORMES DEL CASO. J. RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA INFORMES SOBRE SU GESTION, CUANDO ESTA LO REQUIERA. K. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO Y LOS DEMAS QUE TENGA LA CORPORACION PARA SU BUENA MARCHA. L. PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LA CREACION DE CARGOS, DEPENDENCIAS PARA ATENDER LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACION DE ACUERDO AL ORGANIGRAMA DE LA CORPORACION. M. ORDENAR LOS PAGOS ACORDADOS VALIDAMENTE Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS, ACTAS Y CORRESPONDENCIA. N. LAS DEMAS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS O LA LEY. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE.- LAS FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE SON LAS SIGUIENTES: A. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS CON LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES. B. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7912

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PUBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE. La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de

Cámara de Comercio Pereira

Fecha expedición: 2025/06/18 - 14:14:12 **** **Recibo No.** S001875489 **** **Num. Operación.** 03-MARBELAE-20250618-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN sDmCmcGXKQ

verificación sDmCmcGXKQ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Pamela Ríos López

PAMELA RIOS LOPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****